



Oficio número D.G. 017/2025

MTRA. PAULINA ALEJANDRA URZUA GOMEZ
COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA.
PRESENTE.

A la vez que le envié un cordial saludo por medio de la presente y en relación a su oficio INFOCOL/OCP/006/2025 de fecha 08 de Enero de 2025, adjunto al presente oficio encontrará el informe que se rinde en términos de lo dispuesto por el artículo 35 primer párrafo y 42 primer párrafo fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Colima, ello de conformidad al formulario de inventario de datos personales que nos fue enviado para el correspondiente llenado.

Sin más por el momento quedo atento a sus órdenes y comentarios.

ATENTAMENTE

Villa de Álvarez, Colima a 16 de Enero de 2025

MTRA. MARTHA YADIRA MARTÍNEZ DÍAZ

DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.





INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, PRIMER PÁRRAFO, NUMERAL 2 Y 42, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO-RESPONSABLE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL NOMBRE DEL TITULAR MARTHA YADIRA MARTINEZ DIAZ

CARGO: DIRECTORA GENERAL CORREO ELECTRÓNICO (oficial) direccion.dif.vda@gmail.com

PERIODO QUE SE REPORTA: JULIO- DICIEMBRE DEL 2024 FECHA DE ELABORACIÓN: 15/01/2025

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: LIC. JACOBO ANDRES VITE CAMPOS CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia.dif.vda@gmail.com

NOMBRE DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: LIC. JACOBO ANDRES VITE CAMPOS CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia.dif.vda@gmail.com

Registro de inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento

Art. 35. Principio de responsabilidad.

2 El responsable deberá informar semestralmente al Organismo Garante, a más tardar el 31 de enero y el 31 de julio, el inventario y los sistemas de tratamiento a que se refiere el artículo 42 fracción III de esta Ley; para el caso de que existiese cambios en su inventario o sistemas de tratamiento, solo se informarán estos.

(1) Nombre del Inventario (Se recomienda darle al inventario el nombre del área que lo gestiona. ejemplo. Inventario del área Administrativa, o de los datos que se recaban, ejemplo. Inventario de datos biométricos o inventario de datos de beneficiarios de programas sociales etc.)	(2) Numero de registros (Ejemplo. el inventario del área de asesorías a ciudadanos consta de 4 registros, porque en la asesoría se recaban: 1. Nombre 2. Domicilio particular. 3. Teléfono y 4. Edad)	Inventario de datos personales				Sistema de tratamiento de datos personales Es el medio en que se encuentran contenidos y se da tratamiento a los datos personales que se mencionan en el inventario. FÍSICO (documentos y carpetas) o ELECTRÓNICO (bases de datos en computadora)	
		(3) Fecha de implementación (Inicio aproximado cuando se originó el inventario, de no tener el dato, colocar N/A)	(4) Cambio SI/NO ¿Se han agregado o eliminado datos personales de dicho inventario?	(5) Fecha de cambios (Aproximada)	(6) Fecha de implementación (Aproximada, si no se tiene el dato colocar NA)	(7) Cambio SI/NO ¿Se cambió la captura de los datos del medio físico a electrónico? ¿O se tiene algún programa electrónico para tratarlos y sufrió cambios en su estructura?	(8) Fecha de cambios (Aproximada, si no colocar NA)
INVENTARIO AREA JURIDICA	4	OCTUBRE 2021	NO	N/A	N/A	NO	N/A
INVENTARIO AREA ATENCION PSICOLOGICA	4	OCTUBRE 2021	NO	N/A	N/A	NO	N/A
INVENTARIO DE GESTION SOCIAL	6	OCTUBRE 2021	NO	N/A	N/A	NO	N/A

Firma del Oficial de Protección de Datos Personales

Vo.Bo. del Titular

Sello Oficial Responsable (S.O.)